



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00214741-UNC-VDE#FP

VISTO

La RD 756/17 por la que se designan ayudantes estudiantes ad-honorem en la asignatura Didáctica Especial durante el periodo del 02.06.2017 al 02.06.2019, y,

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Laura Romera informa que las estudiantes Laura Garavaglia DNI 35.915.483 y Amira Ayelén Bobrow DNI 38.106.953, cumplieron con las obligaciones de la ayudantía, presentando el trabajo reglamentario titulado: "Didáctica Especial. Trabajo de Finalización Ayudante Alumna" y "Trabajo de sistematización ayudantía Didáctica Especial", respectivamente, por lo que corresponde aprobar las ayudantías.

Que obran en Secretaría Académica las versiones digitales de los trabajos presentados.

Que la Profesora Laura Romera informa que la estudiante Marina del Valle Ceballos DNI 20.279.434, no cumplimentó con las obligaciones de la ayudantía, por lo que no corresponde aprobarla.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar las ayudantías estudiantes a las estudiantes Laura Garavaglia DNI 35.915.483 y Amira Ayelén Bobrow DNI 38.106.953, realizadas en la asignatura Didáctica Especial de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 02.06.2017 al 02.06.2019.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que las estudiantes Laura Garavaglia y Amira Ayelén Bobrow, han realizado el trabajo previsto por la cátedra.

ARTÍCULO 3º: No aprobar la ayudantía estudiante ad-honorem a la estudiante Marina del Valle Ceballos DNI 20.279.434, para la que fuera designada en la asignatura Didáctica Especial, durante el periodo del 02.06.2017 al 02.06.2019.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

